

**INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

Guayaquil, 25 de Abril del 2013

Señores  
Junta General de Accionistas de  
XERVI S.A

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la XERVI S.A presento a ustedes el siguiente informe en relación al año concluido al 31 de diciembre del 2012.

1. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considere necesarios. Así mismo, he revisado el balance general y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio, Balance de Situación, Estado de Flujos de Efectivo, por el ejercicio económico 2012.
2. Se efectuó los ajustes necesarios de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por el periodo de transición y aplicación. La revisión incluye el examen a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, así como las políticas importantes diseñadas por la Gerencia
3. En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Empresa, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha.
4. Como parte de la revisión basado en los informes de la administración, se efectuó una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde consideramos necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo
5. Se obtuvo confirmación de los asesores legales de la compañía. a fin de confirmar si los administradores han dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias, resoluciones de Junta General de Accionistas, expedidas conforme al art. 279 de la Ley de compañías.
6. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros se pudo determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2012, y

7. Cumplimiento de la implementación del cronograma de actividades, y Conciliación del Patrimonio Neto, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para Pymes.

Acompaño los Estados Financieros correspondientes por el ejercicio concluido al cierre del 2012, para su conocimiento.

Atentamente



**C.P.A. Narcisa Juana Tomalá Arévalo**

**COMISARIO**

**CI: 0916558893**



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 091655889-3

APellidos y Nombres  
**TOMALA AREVALO NARCISA JUANA**

Lugar de Nacimiento  
**GUAYAS**

Lugar y Fecha de Expedición  
**GUAYAQUIL 2011-05-31**

Fecha de Nacimiento  
**1976-07-26**

Nacionalidad  
**ECUATORIANA**

Sexo  
**F**

Estado Civil  
**Soltera**



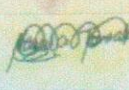
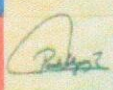
INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE E344312442

Apellidos y Nombres del Padre  
**TOMALA JOSE GABRIEL**

Apellidos y Nombres de la Madre  
**AREVALO ANGELITA**

Lugar y Fecha de Expedición  
**GUAYAQUIL 2011-05-31**

Fecha de Expiración  
**2021-05-31**



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

**036**

**036 - 0099** **0916558893**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

**TOMALA AREVALO NARCISA JUANA**

GUAYAS  
PROVINCIA  
GUAYAQUIL  
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN  
PASCUALES  
PARROQUIA

2  
LAS ORQUID  
ZONA



f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

